

El Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón convoca el XXI Certamen Nacional de Pintura Rápida Ciudad de Chinchilla, que se celebrará el 23 de Agosto de 2015, donde se establecen las siguientes bases.

· **BASES DEL CONCURSO** ·

1. Podrán participar todos los artistas que lo deseen.
2. El tema será el municipio de Chinchilla de Monte-Aragón.
3. La técnica empleada en su ejecución será libre, sobre soporte rígido (tabla, lienzo sobre bastidor, papel sobre tabla, etc.) que se presentará en blanco o monocromo (sin ninguna textura o colores de fondo) y cuya medida no podrá exceder de 120 cms. en cualquiera de sus lados. Se rechazarán los soportes que no se sujeten a estas normas.
4. Los participantes deberán presentarse en el Claustro de Santo Domingo, de 08:00 a 10:00 h. de la mañana del domingo 23 de agosto, donde se inscribirán y serán cuñados sus soportes. En el mismo lugar, de 16:00 a 17:00 h. se entregarán las obras terminadas. A partir de ese momento no se podrá realizar ninguna intervención sobre el trabajo presentado.
5. Una vez formalizada la entrega de la obra terminada, los artistas la expondrán sobre su caballo en el Claustro de Santo Domingo y colocarán en un lugar visible el número de identificación que les será entregad



AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA

6. A partir de las 19:00 h. el jurado, presidido por el Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Chinchilla, hará público el fallo y se procederá a la entrega de premios, tras la cual los artistas no premiados podrán retirar sus obras.

7. Las obras no podrán presentarse firmadas. Los ganadores firmarán su obra al recoger el premio. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Chinchilla de Monte-Aragón, salvo el Accésit Destino Albacete, que se quedará en propiedad de la empresa patrocinadora.

8. Se nombrará un jurado que se encargará de conceder los premios. Estará presidido por el Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Chinchilla de Monte-Aragón y compuesto por varias personas vinculadas al mundo de las artes plásticas. El Ayuntamiento de Chinchilla de Monte-Aragón no se responsabiliza de los posibles deterioros que pudieran sufrir las obras, aunque pondrán el máximo celo en su custodia.

9. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como las posibles modificaciones que éstas puedan sufrir, a criterio del jurado.

10. Todos los premios son de carácter nacional, excepto el de artistas locales, a los que solamente podrán optar las personas nacidas o residentes en Chinchilla de Monte-Aragón.



# BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos .....

Número DNI .....

Dirección .....

Población .....

Provincia .....

Teléfono .....

E-mail .....

Edad (*si opta al Premio Infantil o Juvenil*) .....

Opta al Premio NACIONAL .....

Opta al Premio LOCAL .....

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN